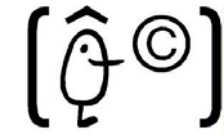


E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS							
EVIDENCIAS							
PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. Perfil del personal 	Indicadores					
		Total de PDI (de la Universidad de Valencia)			Puntuación	18	
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a		Puntuación	66.67	
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a		Puntuación	100	
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo		Puntuación	83.33	
		I.RH2.04	Número de PDI por cuerpos docentes		Puntuación	CATEGORIA	%
					CU	7 (38.89)	
					TU	5 (27.78)	
					CEU		
					TEU DOC		
					TEU		
					PCD	3 (16.67)	
					PAD		
					PA		
					PC		
	Asociados	2 (11.11)					
	Visitantes	17					
	Otros	1 (5.55)					
I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes		Puntuación	CATEGORIA	%		
	CU	24.51 (32.09%)					
	TU	24.54 (32.13%)					



**RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
CURSO 2017-2018**



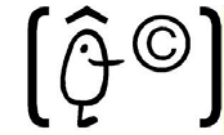
Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

<p>académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster. • Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). • Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación. 					CEU	
					TEU DOC	
					TEU	
					PCD	11.85 (15.52%)
					PAD	
					PA	
					PC	
					Asociados	8.92 (11.68%)
					Visitantes	
					Otros	6.56 (8.59%)
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		Puntuación	139	
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		Puntuación	74	
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		Puntuación	40	
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia		Puntuación	4,29	
SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES						
<ul style="list-style-type: none"> • CU- Catedrático de Universidad • TU- Titular de Universidad • CEU- Catedrático de Escuela Universitaria • TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR • TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR • PCD- Profesor Contratado Doctor • PAD- Profesor Ayudante Doctor • PA- Profesor Ayudante • PC- Profesor Colaborador • Asociados 						



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Visitantes
- OTROS

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
TASAS							
2014-15	-Contratar personal técnico a tiempo completo o parcial para la gestión y seguimiento del máster.	Consultas a nivel administrativo y económico para estudiar la posibilidad de contratar a personal de apoyo específico en la gestión del máster	ALTA	Directora del máster y CCA	2015	Sin determinar	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Las respuestas obtenidas hasta la fecha son negativas, por lo que cabe seguir trabajando en esta materia para, en paralelo al crecimiento gradual de interesados en el máster, incorporar personal de apoyo para una mejor gestión

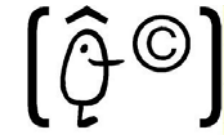
COMENTARIOS:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua las necesidades del programa formativo del Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 17-18 distinguiendo por categoría docente y número de créditos que imparten.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

• CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

El porcentaje de catedráticos de la universidad con docencia en la Titulación es del 38,89% para el curso 2017-18, mayor que en el curso 2016-2017 (33,33%) y en el curso 2015-2016 (35,29%) y superando ampliamente ya a los del curso 2014-15 (20%).

Respecto del número de créditos impartidos por este colectivo subrayar que en el curso 2017-18 fueron 24,51 los créditos dados por los catedráticos participantes en el Máster, mientras que en los cursos anteriores la relación se estableció de la siguiente manera: 2016-2017 21,58 créditos, 2015-2016 16,32 créditos, 2014-15 7,59 créditos impartidos por los catedráticos. Se da un ascenso constante, lo que implica un plus en la calidad de la docencia impartida habida cuenta de la experiencia, capacitación y trayectoria que implica el hecho de ser catedrático y la posibilidad consiguiente de proporcionar una mejor calidad en la docencia.

A estos datos hay que añadir que tres de los profesores externos que imparten docencia en la titulación son también catedráticos de universidad. Y que el profesor de la Universidad de Valencia que aparece en la categoría "otros" es en realidad un catedrático emérito con una larga trayectoria docente e investigadora.

Cabe destacar el gran número de catedráticos que imparten clases en el Máster, lo que denota una calidad en la enseñanza y un prestigio añadido.

• TITULAR DE LA UNIVERSIDAD

El porcentaje de profesores titulares de la universidad con docencia en la Titulación es del 27,78% para el curso 2017-2018. Salvo en el precedente de 2016-2017 (33,33%), mantiene la línea de aumento respecto de los cursos inmediatos, como el 23,53% para el curso 2015-16. Aunque hay que destacar que en ese año se produjo un descenso puesto que en el curso 2014-15 el porcentaje alcanzaba el 40%. La razón que explicaba este descenso era que dos profesores titulares que ejercían su docencia en el máster habían alcanzado el grado de catedráticos, por lo que el descenso en este tramo no suponía un dato negativo, más bien al contrario, ya que se debía a la promoción de algunos profesores del máster. Por ello observábamos este dato como positivo en la medida en que se había promocionado de titular a catedráticos a dos profesores, y con ello se incrementaba el prestigio y la calidad del máster.

Respecto de los créditos impartidos por los profesores titulares se sitúa en 24,54 créditos, ligeramente por debajo de los



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

25,40 créditos del año 2016-2017. Cabe destacar que en el curso 2014-15 fueron 27,42 los créditos dados por los titulares participantes en el Máster. Como consecuencia de lo explicado con anterioridad este porcentaje disminuyó para el curso 2015-16 hasta 17,18 créditos, no siendo en ningún caso una reducción de la calidad docente sino al contrario como se explicó ut supra. De hecho, para el curso que nos ocupa ha vuelto a subir hasta 24,54 créditos, lo que denota una constante mejora y progresión del máster en cuanto a reconocimiento y categoría del profesorado.

- **ASOCIADOS**

El porcentaje de profesorado asociado con docencia en la Titulación es del 11,11% (igual que en el curso anterior) lo que denota cierta estabilidad en este apartado, dado que en cursos anteriores estaba el porcentaje en un 11,76% para el curso 2015-16. Para el curso 2014-15 fue del 15%. Se mantiene la misma línea y similar porcentaje como apuesta por la importancia que tiene para el alumnado el contacto con el mundo laboral y profesional, siendo los profesores asociados altos exponentes de lo expuesto. No se renuncia al enfoque académico ni al profesional para que existan el mayor número de perspectivas para el alumnado por parte del profesorado. Es una apuesta clara por la calidad docente que se presenta desde sus inicios en este máster. Además cabe destacar que los asociados que colaboran en la docencia del máster son **todos doctores senior**.

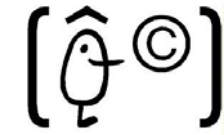
Respecto de los créditos impartidos por este colectivo fue de 8,92 créditos el curso 2017-18. En cursos anteriores fueron 8,22 créditos (curso 2016-17); 6,96 créditos (curso 2015-16) y 4,83 créditos (curso 2014-15). Con estos datos se muestra una línea de importancia de este profesorado por los motivos anteriormente expuestos.

- **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

El porcentaje de profesores contratados doctor con docencia en la Titulación es del 16,67% (igual dato para el curso 2016-2017), siendo del 23,53% para el curso 2015-16 En el curso 2014-15 fue del 15%. Con estos datos se observa que se mantiene, e incluso incrementa según los años el porcentaje como apuesta por rejuvenecer en parte el personal docente del máster con miras en la continuidad y progreso de las enseñanzas del mismo. Se da una oscilación equilibrada en este sector que en nada perjudica a la calidad y solvencia del profesorado del máster.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Respecto de los créditos impartidos por los profesores contratados doctor fueron 11,85 para el curso 2017-2018; 10,88 en el curso 2016-2017; 11,74 en el curso 2015-16 y 8,28 en el curso 2014-15, lo que muestra el mantenimiento de la importancia de este bloque del profesorado.

• **OTROS**

Con respecto a esta categoría destacar que va disminuyendo progresivamente (5,56%, igual dato que en el curso precedente) ya que en el curso 2015-16 el porcentaje disminuyó hasta el 5,88%, habiendo sido del 10% en el curso 2014-15.

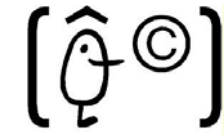
Con respecto al número de créditos impartidos por estos profesores se mantiene prácticamente estable: 6,56 el curso 2017-18; 5,92 el curso 2016-17; 5,30 el curso 2015-16; y 6,34 el curso 2014-15.

La tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación (66,67% dato idéntico al del curso precedente) sostiene el ascenso para el curso 2017-2018 puesto que en el curso 2015-16 era del 58,82%.

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 83,33% (igual que el curso anterior), manteniendo cierta estabilidad como denota el hecho de que en el curso 2015-2016 se encontraba en el 82.35%. La elevada tasa de profesorado a tiempo completo garantiza la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación.

La tasa de profesor doctor con docencia en la titulación en el curso 2017-18 es del 100% (igual cifra que para los cursos 2016-2017 y 2015-16). Respecto de este dato conviene precisar que todos los profesores universitarios que imparten docencia en el máster, tanto los de la Universidad de Valencia (a los que hacen referencia las tasas del Centro de cálculo recogidas en la primera página de este informe), como los profesores invitados de otras universidades, son doctores. Junto a ellos hay un pequeño número de profesores no doctores que son profesionales externos de reconocido prestigio: Letrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Letrados de las Cortes Españolas y profesionales de ONGs con alto grado de especialización en derechos humanos: Intermon Oxfam, ACNUR, Fundación por la justicia.

De los datos analizados se desprende que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender a los estudiantes adecuadamente.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/ profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este Máster, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de la UVEG (7 catedráticos, 5 TU, 3 contratados doctores, 2 asociados y 1 profesor emérito, todos ellos doctores) de seis áreas de conocimiento distintas. Además colaboran 9 profesores de diversas universidades españolas y extranjeras, de los cuales tres CU y cinco TU, y todos ellos doctores. A esto habría que añadir los profesionales externos que imparten docencia en el máster y que con su conocimiento y experiencia han contribuido al proceso formativo de los alumnos y potenciales investigadores del máster.

El máster cuenta con la participación de los siguientes profesionales externos:

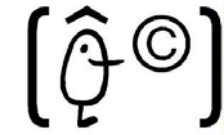
- 2 Letrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 1 Letrada de las Cortes Generales
- 3 Técnicos de Intermon-Oxfam
- 1 Técnico de la Fundación por la Justicia
- 1 Técnico de ACNUR

El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del máster está avalado tanto por su labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatales y autonómicas como por su experiencia docente, en particular por la demostrada en el programa de Doctorado "Derechos Humanos y Sostenibilidad" que tiene como antecedentes el programa de doctorado con Mención de calidad (ref. MDC 2006-00236) «Derechos Humanos: Problemas Actuales», que viene funcionando desde el año 1998 en el marco del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de València (R.D. 778/1998); así como también el doctorado «Derechos Humanos, Paz y Desarrollo



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Sostenible» en vigor desde el año 2007 y cuya parte formativa la constituye el Máster Oficial del mismo nombre (regulado por el R.D. 1393/2007) y su posterior derivación en el programa de doctorado «Sostenibilidad y Paz en la Era Posglobal» (regulado por el R.D. 99/2011)

Por ello, los criterios para asignar la docencia en el Máster se basan en la trayectoria docente (quinquenios), sobre todo en programas de doctorado y postgrado, investigadora (sexenios, acreditaciones y participación en proyectos de investigación competitivos), y en la capacidad formativa de los profesores y profesoras participantes, cifrada en el número de tesis dirigidas en los últimos cursos. Con ello, se ajusta el perfil docente a la orientación investigadora del Máster.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
2017-2018	139	74	40
2016-2017	135	73	40
2015-2016	128	70	33
2014-2015	128	75	35

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado funcionario de la Universidad de Valencia (7 Catedráticos de Universidad y 5 Titulares de Universidad), más 3 contratados doctores de la misma universidad. A ello habría que añadir los sexenios del profesor emérito de la UV y los de los profesores de otras universidades que imparten docencia en el máster.

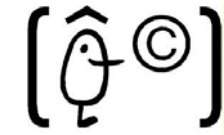
Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos se han mantenido ya que la plantilla de profesorado ha sido estable en los diferentes cursos de implantación del plan de estudios.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados y el profesorado externo, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

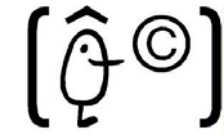
En base a los indicadores descritos en la tabla adjunta podemos concluir que la experiencia docente e investigadora de los profesores responsables de la docencia del máster es más que notable. Igualmente, la condición de "Profesor Emérito" que tienen algunos profesores denota el compromiso del máster con los profesores universitarios doctores jubilados de la Universitat de València, reconociendo su larga y destacada trayectoria. También señalar, como ya hemos dicho, que el máster cuenta con la participación de profesores externos provenientes de las Universidades de A Coruña, Elche, Granada, Navarra, Politécnica de Valencia, Tor Vergata (Roma II) y Panamericana de México. Asimismo, dentro del profesorado externo figuran los profesionales externos que imparten docencia en el máster y que con su conocimiento y experiencia han contribuido al proceso formativo de los alumnos y potenciales investigadores del máster. Los profesionales externos que impartieron docencia en el máster lo hicieron particularmente en el itinerario de "Orientación profesional".

4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 6 créditos. Esta asignatura debe cursarse obligatoriamente si se opta por el itinerario profesional, siendo voluntaria para los que cursen el itinerario académico-investigador.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Este módulo tiene por objeto que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio así como:

1. ser capaces de asumir compromisos y responsabilidades en la toma de decisiones y en labores de gestión y supervisión.
2. adquirir destrezas cognitivas y prácticas que permitan innovar en contextos complejos y ante situaciones imprevisibles en vías a encontrar soluciones creativas a problemas relacionados con la paz y el desarrollo.
3. conocer y trabajar en proyectos concretos y fomentar la capacidad de redactar informes o documentos, de movilizar las capacidades de otros y de negociar de forma eficaz



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

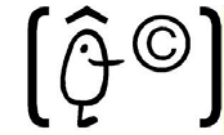
Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

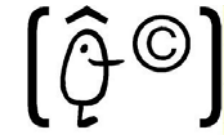
Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR DE EMPRESA



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Por otro lado, el tutor de empresa tiene una formación profesional especializada de acuerdo con el ámbito de actividad en el que desarrolle su trabajo (trabajadoras/es de ONG's, funcionarias/os de organizaciones internacionales universales y regionales, actores de la justicia transicional, función pública nacional a todos los niveles (estatal, autonómica, local), profesionales del periodismo, asesoramiento a empresas en responsabilidad social corporativa, etc). Estos aspectos quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los estudiantes.

Como se ha comentado anteriormente el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas, también son destinatarios los tutores de empresa.

Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 6 créditos.

El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, con el formato y extensión propia de un artículo académico.

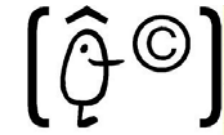
En la orientación profesional, el trabajo de fin de máster consistirá en la elaboración de un proyecto de aplicación profesional práctica, que integre los resultados de su aprendizaje durante el período de prácticas. El trabajo será dirigido por una persona responsable de la institución donde se realicen las prácticas externas y/o por profesores que impartan docencia en el máster

En la orientación académico-investigadora, consistirá en un trabajo de iniciación a la investigación dirigido por profesoras/es que impartan docencia en el máster.

El trabajo de fin de máster consistirá en una memoria escrita, de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster. Será evaluado por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y, en la orientación profesional, por profesionales externos. Para su calificación final, se evaluarán los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valorará la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos, mientras que en la orientación académico investigadora, se evaluará la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valorará la exposición y defensa pública del trabajo.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de Máster de la Universitat de València (<http://www.uv.es/uvweb/universitat/es/estudis-postgrau/masters-oficials/treball-fi-master-1285846160620.html>), los trabajos de fin de máster contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado.

Para tutorizar los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de Doctor o Doctora salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Postgrado.

Si el trabajo de fin de máster se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València se deberá nombrar a un cotutor o cotutora externo. Este deberá colaborar junto con el tutor o tutora académico en la definición del contenido del trabajo de fin de máster y su desarrollo.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado)

El título de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible se implantó en el curso 2009-10, aunque únicamente se ha recogido información de 5 anualidades (2012-13 a 2017-2018). Este informe se va a centrar en los datos del 2017-18. Antes de analizar los resultados de las encuestas, es importante comentar que el cuestionario de evaluación del profesorado se ha modificado, ya que se ha adaptado al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (PROGRAMA DOCENTIA) que actualmente está en fase piloto.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de alumnos
- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

Vamos a ir analizando los bloques de la encuesta, pero antes de realizar el análisis es importante destacar que en todos los ítems se han mantenido, aunque con ligeros descensos, las puntuaciones con respecto a las obtenidas en la anualidad anterior. Eso sí, siempre por encima, en todos los campos estadísticos, de la media global de la universidad, por lo que la conclusión que se alcanza es que el trabajo realizado en el máster estaba muy por encima de la media de la universidad y los ligeros descensos en algunas puntuaciones no socaban esa posición.

En el bloque de materiales y guía docente el resultado es positivo, ya que se alcanza un valor de 4,17 (por encima de la media de la Universitat de València que se sitúa en el 4,05), aunque supone un descenso con respecto al curso anterior (4,59).

El ítem mejor valorado en este bloque es, "Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente", que ha obtenido un 4,18 (ligeramente inferior a la puntuación del curso anterior que fue de 4,65) y estando en la media de la UV que es de 4,18.

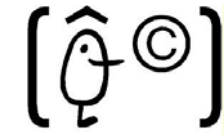
Esto se debe a que desde la Comisión de Coordinación Académica del Máster se ha trabajado para que se publiquen todas las guías docentes de la titulación antes de la matrícula publicándose dicha información en la página web de la titulación.

El ítem que completa el bloque es el referente a "El material de estudio (libros, apuntes, materiales multimedia...) te ha facilitado el aprendizaje" con un 4,16 (más baja que la del curso anterior que fue de un 4,53) y muy por encima de la media de la UV que es de 3,93.

En el bloque de metodología el resultado es igualmente positivo, ya que se alcanza un valor medio de 4,27 (ligeramente inferior a la cifra del año anterior, 4,55, pero mayor que la media de la Universitat de València, que es de 4,05).



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

El ítem mejor valorado en este bloque es, "el profesor Fomenta la participación en las diferentes actividades", que ha obtenido un 4,38 (inferior a la puntuación del curso anterior que fue de 4,58) pero superior a la media de la UV que es de 4,13.

En general los ítems analizados en este bloque tienen una puntuación considerable ya que el que obtiene una calificación más baja, "La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes" alcanza un 4,17 sobre 5, siendo la media de la universidad 3,98, lo que denota la alta puntuación de estos apartados sobre el Máster.

En el bloque de coordinación el resultado está muy bien valorado, ya que se alcanza un valor de 4,14 (superior a la media de la Universitat de València, que es de 3,96), aunque supone un ligero descenso con respecto al curso anterior (4,57).

En el bloque de actitud el resultado es muy positivo, ya que se alcanza un valor de 4,64 (superior a la media de la Universitat de València que es 4,48), aunque supone un ligero descenso con respecto al curso anterior que fue de un excelente 4,79.

El ítem mejor valorado en este bloque es, "el profesor es respetuoso con los estudiantes", que ha obtenido un 4,70 (inferior a la puntuación del curso anterior que fue de 4,84) y superior a la media de la UV que es de 4,53.

El otro ítem analizado ha obtenido una puntuación de 4,58 "el profesor Es accesible y está dispuesto o dispuesta a ayudarnos" (más baja que la del curso anterior que fue de un 4,75) y mejor que la media de la UV que es de 4,43.

Respecto de la atención a los alumnos, la cuestión sobre "Me ha resultado útil la atención tutorial recibida del profesor o profesora" se obtiene un 4,46, superior a la media de la universidad (4,26) y con un ligero descenso respecto del curso anterior (4,76). En cuanto a la evaluación, a la cuestión de si "el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas" se alcanza la cifra de 4,26, superior a la media de la Universidad (4,08) y ligeramente inferior respecto del curso pasado (4,56).

En el bloque global el resultado también es bueno, ya que se alcanza un valor de 4,29, siendo 4,11 la media de la universidad. Los ítems "recomendaría este profesor a otros estudiantes" (4,18) y "en general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor o profesora" (4,14) muestran la satisfacción general de este aspecto del máster.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en el seguimiento que se ha llevado a cabo que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como satisfactorias.

Además queremos destacar que, analizando la trayectoria del profesorado, éstos apenas han cambiado en los diferentes cursos en los que se viene realizando el Máster, lo que denota nuevamente la estabilidad e implicación del profesorado que imparte docencia en el mismo.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados.

VALORACIÓN

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

A	B	C	D	EI
X				
X				
X				

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.	X				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.	X				
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE